

Bogotá D.C. 12 DE MARZO DE 2020  
SDM-SC 53344

Señor (a):  
JOSE HERNAN CAMACHO  
AVENIDA CALLE 48 Q No 4-09 INT 2 APTO 202  
Teléfono 3155461139-3118713542  
Email faaponte@hotmail.com  
Cuidad

|                         |                       |                         |                    |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|
| 4 <sup>to</sup><br>72   | Motivos de Devolución | Discontinuo             | No Existe Número   |
|                         |                       | Rehusado                | No Reclamado       |
|                         |                       | Cerrado                 | No Contestado      |
|                         | En Proceso Emisión    | Pendiente               | Apuntado Censurado |
|                         | No Reside             | Fuerza Mayor            |                    |
| 71                      | 18                    | MAR                     | 1973               |
| Fecha                   |                       | Folio 2                 |                    |
| Nombre del distribuidor |                       | Nombre del distribuidor |                    |
| C.C. de Distribución    |                       | C.C. de Distribución    |                    |
| Observaciones           |                       | Observaciones           |                    |

REF: RTA-SDM-54852

En atención al comunicado relacionado en el asunto, se informa que una vez verificados los documentos anexos a su solicitud, se remitió el requerimiento al área competente para que gestioné ante el sistema contravencional las acciones pertinentes y de esta manera se actualice los datos en la plataforma.

terior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web [novilidadbogota.gov.co](http://novilidadbogota.gov.co) consulta de comparendos, digitando su documento de identidad.

En anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

**JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

6. ANDREA BETANCOURT

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 12 DE MARZO DE 2020  
SDM-SC- 53344

Señor (a):  
JOSE HERNAN CAMACHO  
AVENIDA CALLE 48 Q No 4-09 INT 2 APTO 202  
Teléfono 3155461139-3118713542  
Email faaponte@hotmail.com  
Cuidad

REF: RTA-SDM-54852

En atención al comunicado relacionado en el asunto, se informa que una vez verificados los documentos anexos a su solicitud, se remitió el requerimiento al área competente para que gestioné ante el sistema contravencional las acciones pertinentes y de esta manera se actualice los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) consulta de comparendos, digitando su documento de identidad.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.



JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19228

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-54852/ JOSE HERNAN CAMACHO                                                       |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-53344 d e l 12 DE MARZO DE 2020                                               |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JORGE<br/>ANDRES PUENTES MUÑOZ</u> |

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

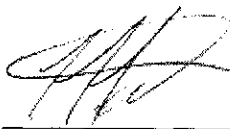
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

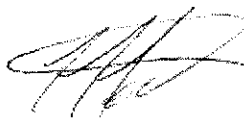
54852.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.